Montevideo—Mártes 15 de Diciembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.346

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario se remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes .... $ 2.00
Por 6 meses 10.00
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
" atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris ...... Señores Andrés Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 15 (10.30 a. m.)—En la semana entrante inaugurarase el teatro perteneciente á Biekert, construido como se sabe en el sitio que ocupó el antiguo teatro de Variedades.

Con motivo de la inauguracion prepárase una fiesta á beneficio de las Damas de Misericordia, habiéndose solicitado al efecto el concurso de algunos artistas.

Serán padrinos del acto de la inauguracion la señora del Presidente de la República y el intendente municipal señor Bollini.

Dias antes se invitará á miembros de la prensa de esta capital para visitar el teatro, habiendo con este motivo una pequeña fiesta.

Se denominará el teatro Esmeralda.

—Tropiezan con algunas dificultades los comités políticos de ciudadanos en general, con motivo de los gastos que origina la publicacion de reclamos sobre inscripcion y exclusion indebida del registro cívico.

Las juntas calificadoras deben reunirse los dias juéves y domingos en el Juzgado de Paz de cada parroquia para atender á esos reclamos.

Recíbense noticias de los delegados sanitarios de Rio Janeiro, llamando la atencion sobre el desarrollo de la fiebre amarilla, que continúa. Hoy serán puestos en libre plática los vapores *Corduan* y *C. Brake* que están en cuarentena por haber tocado respectivamente en Rio Janeiro y Santa Catalina.

Ayer desembarcaron del lazareto flotante barca *Singapore*, el inspector doctor Del Viso y el guarda sanitario señor Espíndola que estaban sufriendo cuarentena por haber estado á bordo del *Charente*.

—Ante numerosa concurrencia de distinguidas familias y caballeros, tuvo lugar anoche la inauguracion de la *Kermesse* iniciada por la Sociedad de Hermanas de Dolores, en Belgrano, con el objeto de recolectar fondos destinados á la construccion del asilo de niños desvalidos, cuyo edificio dicha sociedad hace levantar.

—Permanecen aun en cuarentena en nuestro puerto las lanchas *Cordraun* y *Santa Cruz*, que tienen á bordo carga que trajo á esta plaza el vapor frances *Charente*.

El Departamento de higiene no tomó resolucion alguna respecto á ellas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Diciembre 15 (10.40 p. m.)—Trasmítoles la parte dispositiva del decreto espedido en acuerdo de ministros:

Artículo 1.º Las personas que han sido incluidas en la primera lista de acreedores al premio por la campaña de Rio Negro, y no figuren en la segunda que ha sido aprobada como definitiva, podrán comprar por el precio de la ley la misma extension de tierras que habrian podido adquirir gratuitamente en caso de quedar subsistente la lista modificada.

2.º Comuníquese, etc.

Fúndase esta disposicion en razones de equidad, por cuanto personas que no tenian derecho á tal premio figuraban en su antigua lista oficial que fué depurada últimamente por la comision compuesta del director de la oficina de tierras y colonias, jefe del estado mayor del ejército y vocal de la direccion de rentas.

A ese solo título hicieron traspaso de derechos á terceras personas.

—A las siguientes personas invitóseles por el Ministro americano para constituir la comision que ha de contribuir á la designacion de 200 personas que han de formar parte del gran comité argentino en el Congreso Pan-Republicano: Cárlos Pellegrini, general Julio Roca, Estanislao Zeballos, Eduardo Costa, general Lucio Mansilla, Manuel Quintana, Roque Saenz Peña, Adolfo Davila, Cárlos Lix Clett, Francisco Latzina, Miguel Morel y Emilio Mitre Vedia.

—Fondeó en este puerto el vapor francés *Pampa*. Como trae 800 judios entre los pasajeros que conduce, el comisario general de inmigracion dirigióse al departamento nacional de higiene, advirtiéndole para que tomara medidas á fin de vigilar las condiciones higiénicas de estos inmigrantes.

El departamento de higiene resolvió se trasladara hoy abordo del *Pampa* el inspector, sanitario doctor Lozano y el guarda Rodriguez, para que efectúen prolija desinfeccion en los departamentos del buque, ropas y pasajeros.

No habiendo el vapor hecho escala en el puerto de Rio Janeiro, solo se le impuso observacion sanitaria que durará veinte y cuatro horas.

—Los doctores Oscar Liliedal, Victor Molina y Celindo Castro, han sido nombrados en comision para ocuparse de todo lo relativo á la asamblea popular que el 20 del corriente celebrará la Union Cívica radical, en el fronton Buenos Aires.

El miércoles se reunirá el Comité de la capital para adoptar las últimas resoluciones sobre esa asamblea.

—En casa del doctor Eduardo Costa, cuya candidatura á la Presidencia de la República suena desde hace dias, encontráronse ayer en un almuerzo, el dueño de casa, el general Mitre, Manuel Quintana y otras personas no menos respetables.

Por cierto que la conversacion versó sobre asuntos políticos del dia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 15—(11.28 a. m.)—La policía terminó anoche una importante pesquisa que seguia desde el 8 del actual, para descubrir á los autores del robo de mercaderias por valor de 20,000 pesos efectuado en la casa de registro Magae, establecida en la calle Esmeralda. Los autores del robo llámanse Ignacio Canepa y A. Cabalari. La policía secuestróles las mercaderías.

—El Ministro de Hacienda decretó la reglamentacion del embarque y descarga de frutos del país y de materiales en los diques, prohibiendo asimismo la entrada de buques de guerra á dichos diques.

—La municipalidad persigue empeñosamente á las adivinadoras en vista del crecido número que existe en esta capital.

—Llegó anoche de su estancia el doctor Bernardo de Irigoyen.

—En presencia del directorio el Banco Hipotecario Nacional dió principio al recuento de cupones de las cédulas rescatadas que deberán quemarse á fin de mes en cumplimiento del artículo 86 del reglamento. Importan esos títulos alrededor de cuatro millones de pesos nacionales.

—Háblase mucho de la renuncia presentada ó por presentarse del doctor Bonifacio Lastra, quien manifestó en repetidas ocasiones que nunca será obstáculo á combinaciones que tiendan á asegurar el éxito de los trabajos pendientes.

—Crecido número de ciudadanos distinguidos inició la idea de provocar un acto público de adhesion á la candidatura de Eduardo Costa para la presidencia de la República; pero sabiéndolo Costa pidió y obtuvo suspension de los trabajos en tal sentido, fundado en que estaba todavía en pié la candidatura Mitre, sometida á la decision de la convencion electoral en la próxima reunion.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 15 (12.50 p. m.)—Dícese que un grupo de amigos políticos y personales de Pellegrini inicia trabajos en pro de la candidatura de Vicente López para la presidencia de la República.

—Larga y acalorada fué la conferencia celebrada entre Salomonsohn, Tornsquist, Avellaneda con el doctor López con motivo del próximo contrato con capitalistas europeos.

Dícese entre otros detalles que en la ley del Congreso hay puntos en que pueden comprometerse los firmantes.

Esta tarde continuarán la entrevista, siendo representado hoy el Banco Nacional por una Comision emanada del Directorio.

—Llevaráse á cabo el banquete militar ofrecido al ministro de la Guerra, iniciado por los coroneles Pico y Saborido.

Costará 55 pesos por cabeza.

—Ahogóse en la dársena sud el vigilante Juan Gallardo.

—Oro á 379.

Génova, 14—El vapor *Calabria* en viaje de Nápoles hundióse por explosion de las calderas. No conócese el numero de ahogados.

Viena 13—La prensa húngara critica, duramente la convencion con Alemania, llegándose á hablar de una ruptura con Austria.

Entre las ventajas que esperaba Hungría de la alianza aduanera era conseguir el monopolio del comercio de granos con Alemania.

Ahora se teme de que Rusia gozará de las mismas facilidades.

Paris, 14—La minoría votó contra el gabinete en la cuestion de la interpelacion sobre el asunto del arzobispo de Aix.

Lóndres, 14—La mortandad causada por la influenza aumenta diariamente en toda Europa.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 15—El departamento nacional de Higiene, teniendo en cuenta las comunicaciones oficiales recibidas ayer del delegado sanitario de Rio de Janeiro en que dase cuenta del incremento que toma allí el desarrollo de la fiebre amarilla, parece que solicitará hoy del gobierno un decreto declarando infestada la capital del Brasil.

—El representante de banqueros europeos señor Salomonsohn conferenció ayer largamente con el ministro Lopez, sobre la cuestion de la deuda europea del Banco Nacional. Con asistencia de la Comision del directorio del Banco, volverán ambos á reunirse hoy para tomar definitiva resolucion. Créese que el resultado de la reunion será el traspaso de la deuda al Gobierno.

—Un decreto del ministro de Hacienda prohibe la entrada de los buques á los diques, debiendo estacionarse en la dársena. El decreto prohibe tambien las operaciones de carga y descarga, que deben efectuarse en el puerto.

—Por decreto del ministro del Interior de ayer, acéptase la rebaja de la tarifa propuesta por la administracion del ferrocarril Gran Oeste Argentino.

—En presencia del Directorio del Banco Hipotecario, el Banco Nacional dió principio ayer al recuento de cupones y cédulas recaudadas que deberán quemarse á fin de este mes. Importan esos títulos alrededor de cuatro millones de pesos.

—El teatro Esmeralda que constrúyese por cuenta de Emilio Biekert, inaugurarase en la semana entrante, con una fiesta á beneficio de las damas de la Misericordia.

—Anúncianse trabajos para la candidatura de Vicente López á la futura presidencia de la República.

—En el vapor *Thames*, vienen 120 mil libras esterlinas enviadas por un sindicato londonense para la compra de cereales.

Vía Galveston

Paris, Diciembre 12—Jules Simon encuéntrase gravemente enfermo.

Berlin, 14—El emperador visitará en Mayo á Viena y Bukarest.

Madrid, 14—El empréstito de 50 millones quedó definitivamente arreglado.

Berlin, 13—Los tratados de comercio entre Alemania y Austria Hungría fueron aprobados por el Reichstag en todos sus detalles casi por unanimidad.

Viena, 14—Hay negociaciones con España para que se asocie en Enero entrante á la alianza aduanera y comercial.

Roma, 14—El Papa en una circular declara que la ley de garantías no es suficiente para la libertad del Papa.

Paris, 13—La Cámara de Diputados votó 200,000 francos para socorrer á los damnificados de Saint Etienne.

Bruselas, 14—Emin Pachá descubrió un rio que será el mas austral de los ramales del Nilo.

Lóndres, 14—Varóse el buque de guerra *Bantover*.

—*El Times* dice que los habitantes de Terranova no precipiten conflictos con Francia.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Santiago de Chile, 12—Ayer se interpeló en el Senado al ministro de Relaciones Exteriores acerca de la trasmision telegráfica del texto del mensaje pasado por el Presidente de los Estados Unidos al Congreso, en que se manifiesta que se encuentran en un estado tirante las relaciones de Chile con Estados Unidos. El ministro desarrolló con latitud las ideas contenidas en la circular telegráfica trasmitida antes, prometiendo además publicar las notas cambiadas con el ministro Egan.

El Ferrocarril ocupándose de este asunto hace cargos á Mr. Egan por falsas informaciones trasmitidas á su gobierno y confia en que este incidente terminará una vez que el gobierno americano tenga informaciones fidedignas que desautoricen las apasionadas de su representante en Chile.

—Segun telegrama del sub-delegado de Villarica, desde el primero del presente han comenzado á asolar los campos nubes de langosta de la Argentina, que han invadido ya una extension de quince leguas. Todos los sembrados, árboles y pastales han quedado perdidos bajo la capa de langosta que en partes tiene un espesor de treinta centímetros.

—El promotor fiscal pide el desafuero de los senadores que perteneciendo al congreso anterior debian continuar otro período y que formaron parte del congreso constituyente, para proceder en su contra por los delitos cometidos.

Lima, 9—Están expeditos los trabajos ejecutados por la comision encargada por el gobierno para hacer el plan general de demarcacion territorial.

Para recobrar las provincias de Tacna y Arica á que se refiere una cláusula del tratado de Ancon, agítase en el Callao la cuestion de reunir los recursos necesarios para rescatar dichas provincias, en caso de que el plebiscito les sea favorable. Nómbranse al efecto varias comisiones compuestas de personas respetables.

Santiago de Chile, 12—En la sesion de ayer de la cámara de diputados, al ponerse en discusion si se admitia ó no á exámen la proposicion de acusacion contra el ministerio Vicuña, se leyeron tres solicitudes de las esposas de Valdés Carrera, Gana y Mackenna, fundándose en que la acusacion es ilegal por haber trascurrido los plazos constitucionales.

Despues de una ligera discusion sobre estas solicitudes, todos los diputados estuvieron de acuerdo en que la causal que se alega no tiene razon de ser, puesto que si los plazos han trascurrido, ha sido por obra de la dictadura, que á no haber sido así, la cámara habríase reunido en Junio y se habría presentado la acusacion.

Acordóse admitir á exámen la proposicion y nombróse comision de nueve diputados elegidos á la suerte, que debe dictaminar sobre si hay ó no mérito bastante para acusar.

Dejóse para la sesion próxima la discusion del informe presentado por la comision respectiva sobre la acusacion establada á los ex-funcionarios judiciales.

Entre las ideas que se hallan en estudio en la comision de hacienda, está la de permitir en Chile la contratacion de toda clase de moneda metálica y de que en la moneda estipulada se cumplan los contratos.

—Trátase de organizar una parada militar para el 26 del presente, dia en que el presidente electo tomará posesion constitucional del mando. Formarán los cuerpos de línea y marinería de la escuadra. En la catedral celebrarase Te-Deum, pronunciando el arzobispo un discurso alusivo á las circunstancias.

Concurrirán á esta fiesta los que han contribuido al restablecimiento del régimen constitucional.

—*El Porvenir*, órgano del partido católico militante, solicita para el pueblo la participacion proporcional en el gobierno. Todo gobernador debe contar con la mayoría de la respectiva municipalidad, así como el actual ministerio refleja la mayoría del país.

Comerciales

Buenos Aires, 15—Onzas, 62.10.
Esterlinas, 19.20.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 62.10.
Sale *Venus*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 11—Tipo de descuento del Banco, 3 1/2 %.
Barras de plata, 43 7/8 d. por onza.
Consolidado, 95 5/16.
Empréstito argentino 1884 5 %, 32.
Id id 1886 5 %, 61.
Conversion de billetes de tesorería 1827 5 %, sin cotizacion.
Empréstito argentino oro 1888 4 1/2 %, 30.
Id id en £ 1889 4 1/2 % 30.
Conversion de $ 1889, 3 1/2 % 26.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 31 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 % 20 1/2.
Id id id serie B 7 %, 20 1/2.
Id id provinciales serie I 5 %, 11 1/2.
Id id série J 8 %, 10 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres. 25,23 frs.
Continúan los remates de lanas coloniales sin variacion en los precios, con buena asistencia y demanda activa, vendiéronse 64,000 fardos, siendo retirados 8,000.

Lóndres, 11—Barras de cobre, £ 46-12-6.

Hamburgo, 11—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 11,25 m.

Havre, 11—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilo frs. 44,50.
Id id id pesados, 32/40 id frs. 51,50.
Id potro 10/16 kilos frs. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 70.
Sebo de carnero, id id frs. 68,50.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 26.
Maiz id id frs. 19,50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 29.25.

Amberes, 11—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs. 39,50.
Id id id pesados 32/40 kilos frs. 52,25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Sebo de carnero id id, id.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 23,50.

Liverpool, 11—Cueros de novillo salados livianos 4 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada.
Ceniza (id) id (70%) £ 3-12-3.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27 s.
Sebo de carnero id id 26 s. 6 d.
Semilla de lino id id 42 s. 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 8 s. 10 1/2 d.
Maiz del Rio de la Plata id 6 s. 3 d.

NOTICIAS GENERALES

Altas regiones—El secretario del Presidente de la República ha manifestado á la comision de hacendados para la gestion de obtener del gobierno brasilero la rebaja del impuesto sobre el ganado en pié, de que la peticion elevada con ese fin está á estudio del señor ministro de Hacienda.

Será despachada muy pronto.

—El Ministerio de Fomento ha aprobado una resolucion referente al presupuesto para la construccion de puentes y calzadas en el trayecto de Mercedes á Dolores.

—Hoy se procederá á la impresion del informe sobre los proyectos bancarios, expedido por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representes.

Fiebre tifoidea—A bordo del vapor francés *Aquitaine* falleció un pasajero de fiebre tifoidea.

Iba para Buenos Aires.

Cargadores Unidos—Llegó hoy de Buenos Aires, el nuevo vapor *Oriente*, de la Sociedad *Cargadores Unidos*.

Este vapor es de muy buenas condiciones marineras y tiene excelentes comodidades para los pasajeros.

San Malato—La velada artística á favor de su instituto—Mucho interés ha despertado la velada artística que vá á celebrarse el viernes en el local de la Sociedad Francesa.

Ha sido necesario que este artista innovador y revolucionario de la esgrima estableciera su instituto para que se llegara á comprender las excelencias de su enseñanza con el ejemplo práctico de los discípulos que vá á hacer conocer del público en la velada del viernes.

Los niños Eduardo y Mario Lerena, de 6 y 4 años respectivamente, son una maravilla y la mas gráfica representacion de esa enseñanza. San Malato puede decirse que ha modelado á su gusto aquellas tiernas naturalezas, tallando una reduccion de perfectos modelos de los movimientos elegantes, precisos y soberbios de su escuela.

¡Qué paciencia y que amor para trabajar afanosamente é infundir la animacion y la vida del arte en los movimientos de esas criaturas!—Solo á San Malato le es dado realizar un milagro de tal naturaleza que hará latir de placer el corazon de cuantos asistan á la leccion de esos niños el viernes.

Se comprende esto en un hombre trabajado por la obsesion de la esgrima, á tal punto que son nada para él los mayores sacrificios en obsequio al arte que cultiva.

Revisando lo que él llama su *Libro de oro*, donde en mas de quinientas páginas se contienen los recortes de los más acreditados periódicos que se ocupan de su persona, de sus originalidades y de su esgrima, hallamos una anécdota en *Le Fígaro* de Paris, que demuestra hasta que punto San Malato lleva el culto de la esgrima.

El espiritual periódico parisien, narra que habiendo notado San Malato que su robusta naturaleza, á pesar de las ocho ó nueve horas diarias de ejercicio, no se mantenia en el perfecto equilibrio que él deseaba, comenzando á engrosar, mandóse construir un lecho de recias tablas, sobre el que durmió cuatro años consecutivos hasta conseguir dominar aquella tendencia á la gordura que él comprendia le iba á quitar la esbeltez, la gracia y la elegancia que todos admiraban en sus movimientos.

Tal es el artista, tal es la obsecion del arte que practica este hombre escepcional, á quien hospeda Montevideo y de quien quedarán discípulos que serán su mejor elogio.

El viernes va á conocer algunos de estos el público.

El que entienda de esgrima podrá juzgar de la gran escuela de que es fundador el ilustre esgrimista.

Sucesos policiales—Escándalos, peleas, robos, etc.—La comisaría del Peñarol remitió á la cárcel central á un sujeto por haber producido escándalo.

—La comisaría de la 1.ª remitió á Francisco Perez, Juan Rosendo Fernandez, Manuel Gonzalez, Manuel Veras y Andrés y José Buseta por escándalo y pelea á trompadas en la calle Washington núm. 10.

—La misma remitió á Francisco Farias y á Pablo Rossi por escándalo en la calle Santa Teresa número 68.

—La de la 2.ª remitió á dos individuos por andar con carga por las veredas.

—Le de la 10.ª remitió á Pablo Aneiras y Rafael Pargas por pelea, habiendo el segundo disparado un tiro de revólver sobre el primero, sin lograr herirlo.

—La de la 6.ª remitió á los menores Ramon Aracha y Juan Echemende, que penetraron ocultamente en la casa de María Bergara, situada en la calle de Lima núm. 162, suponiéndose que con intenciones nada recomendables.

—La de la 3.ª remitió á Maria Rosca y á Maria Garres por pelea en la calle de Soriano núm. 89, resultando una de ellas herida en la cabeza de un palo.

—La de la 6.ª remitió á Donato Altieri y Nicolás Veintimiglia por pelea frente á la estacion del trenvia del Norte.

—La de la 4.ª seccion remitió á Manuel Garcia (a) *Catalan* por robo en la botica de Rachetti y Gorachaga, de 1 peso en cobres.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un menor llamado José Durán por haber sustraido diez pesos y medio á su padre Bernardo Duran, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 65.

—La policía de seguridad capturó ayer á Domingo Mancuso y Francisco Gonzalez, en momentos que pretendian estafar con números de lotería á Francisco Martino, domiciliado en la calle de Ejido número 192.

Los estafadores fueron presos en la calle Yaguaron esquina Nueva York.

Incendio—Ayer se incendiaron las construcciones de la chacra que en el Manga posee el comandante don Sixto Rodriguez. El fuego se produjo en un galpon techado de paja y se comunicó á otras habitaciones que fueron consumidas por el voraz elemento.

Se calculan en mil pesos las pérdidas sufridas por el señor Rodriguez.

Solicitudes matrimoniales—Dia 14—Juan Gomiz, francés, 30 años, jornalero, con Maria Arosteguy, francesa, 25 años.

Antonio Recanora, oriental, 25 años, viudo, cochero, con Luisa Gil, oriental, 20 años.

Dia 15—José Pons, oriental, 25 años, empleado con Angela Bacigaluppi, oriental, 30 años.

Juan Bautista Caubet, francés, 29 años, comerciante, con Ramona Sanchez oriental, 16 años.

Veredicto escolar—La Comision Departamental de Instruccion Primaria invita á los padres de familia y al público en general á presenciar el Veredicto escolar que tendrá lugar en las Escuelas de 2.º grado núm. 7, sita en la calle 18 de julio 528, graduada, Rivera 112, en los dias 15 y 31 respectivamente, del mes actual, á las 4 p. m.

Varias noticias—El Ministro argentino señor Moreno visitó hoy el crucero español *Colon* acompañado por don Fermin de Irigoyen, hijo del doctor don Bernardo de Irigoyen.

—El Laboratorio Municipal analiza 27 muestras de agua de algibe por haber sido denunciadas como nocivas para la salud.

—Don Leandro Florit va á establecer aquí una fábrica de piolin.

—El Juez L. Departamental de Paysandú, doctor Manuel Crovetto, ha pedido á don Roque Garcia Santos que acuse por calumnia una solicitada aparecida el 7 del corriente en el diario *La Defensa*, donde se hacen cargos al magistrado aludido.

Falta de estampillas—He aquí una nómina de los asuntos demorados en la Direccion de Salubridad, por falta de los timbres administrativos correspondientes:

Expediente de doña Angela M. de Bozia, sobre continuacion de muros en la calle Cuareim.

Doña Manuela Laureiro, pidiendo permiso para salazon de cueros.

Comision del Hospital Italiano sobre habilitacion de dicho Hospital.

Don José Deambrosio sobre permiso para salazon de cueros.

F. Castelnuovo y Chía, sobre caballeriza, calle Yaguaron 336.

Don Adrian Lartigau, sobre depósito de huesos.

Don Juan [illegible], sobre caballeriza, calle Miguelete 106.

Don Ambrosio Gomez sobre caballeriza calle Santa Teresa 77.

D. Leopoldo Platero, sobre estacionamiento de carnes en la vía pública.

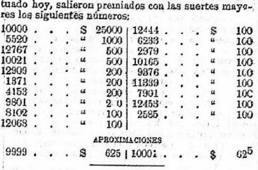
Don Luis G. Borde, sobre propuestas de obras de saneamiento.

Don Arturo Velazco, por cobro de pesos.

Don Martin Iturralde, [illegible] Don Antonio R. Ricco pedido por el juzgado Ldo. de lo Civil.

Don Manuel Blanco, sobre construccion de caños maestros en la Union.

Loteria—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



10000	$ 25000		12444	$ 100
5520	1000		6233	100
12767	500		2979	100
10021	500		10165	100
12909	200		9376	100
1371	200		11839	100
4153	200		7931	100
9801	100		12459	100
8102	100		2585	100
12063	100			

APROXIMACIONES

9999	$ 625		10001	$ 625

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en la Feria 1.500 arrobas lanas varias clases á los precios siguientes:

600 á lana 1.ª superior á 27 1/2 y 28 reales ó vellon.

400 id 1.ª á 26.

500 id 2.ª buena á 24 1/2 y 25.

Celadores insubordinados—Agresion á un sargento—Anoche fué agredido y maltratado por dos guardias civiles de la comisaría de la Union el sargento de esa policía llamado Antonio García.

Se ocupaba éste de recorrer la seccion cerca del Buceo, cuando halló á los guardias civiles Luis Melgar y Adrian Cabrera. Teniendo necesidad de los servicios del primero y notando que su caballo se hallaba cansado, ordenó á Cabrera que prestase el suyo á Melgar.

Cabrera se negó á obedecer produciéndose en términos violentos contra el sargento, quien, viendo desconocida su autoridad, increpó duramente al celador, amenazándolo con mandarlo preso.

Cabrera entonces echó mano al machete y atropelló al sargento, [illegible] dándolo en el suelo.

En esta situacion el sargento sacó una pistola y disparó un tiro sobre Cabrera sin lograr herirlo. Quiso hacer otro disparo, pero el arma no dió fuego.

Tuvo tiempo de levantarse y [illegible] cuchillo logró montar á caballo y huir de Cabrera y de Melgar, que habia *mojado* ayudando á su compañero.

El sargento dió cuenta de lo que le pasara al comisario señor Delgado, de la Union, y éste envió á un oficial inspector con tres guardias civiles para capturar á los insubordinados.

Estos fueron presos poco despues y remitidos á la Cárcel Central.

El sargento se halla asistiéndose de las heridas que recibió, en la Comisaría de la Union.

El parte policial sobre el incendio—Damos á continuacion el parte del comisario de la 6.ª seccion, sobre el gran incendio de anteanoche en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Aunque el parte nada adelanta á los informes que hemos publicado, lo reproducimos por ser la palabra oficial sobre el suceso. Ella confirma los datos que ayer hicimos conocer á nuestros lectores:

Señor Jefe Político y de Policía de la Capital, coronel don Julio Muró.—Montevideo, Diciembre 14 de 1891.—Pongo en conocimiento de V. S. que siendo próximamente la 1 a. m. del dia de la fecha, el sargento de la expresada José Desalvo que se encontraba de faccion en la Estacion del Ferrocarril C. del Uruguay ubicada en la calle Rio Negro entre las de Miguelete y Valparaiso (8.ª seccion judicial) notó fuego por el costado sud de la manzana, en el edificio correspondiente al departamento donde se encuentra instalado el motor de la luz eléctrica.

Incontinente, el mencionado agente tocó el pito de alarma, concurriendo el que suscribe con cincuenta guardia civiles de esta dotacion, previo aviso por el teléfono, al cuerpo de bomberos.

Una vez en el punto del siniestro con la presencia simultánea del cuerpo de bomberos, con su primero y segundo jefe á la cabeza, dióse principio á combatir el devastador elemento que favorecido por el material de construccion en su totalidad madera y el viento reinante en esos momentos, que les favorecia, habiase propagado rápidamente á los galpones de depósito ocupados por frutos del pais los cuales eran presa de las llamas.

Sin embargo, con las acertadas disposiciones dictadas por V. S. y con la pericia reconocida del sargento mayor Bañales, jefe del cuerpo de bomberos, se hicieron todos los esfuerzos posibles á fin de dominar el fuego y localizarlo en su nacimiento, lo que no fué desgraciadamente posible, habiéndose comunicado de los galpones de depósitos á varios wagones en número de diez, en su totalidad cargados de lana, cueros y otros frutos del país, los que completamente fueron reducidos á cenizas, siendo varias las tentativas que se hicieron para salvarlos; siguiendo el fuego en su marcha destructora, se hizo extensivo á varios wagones de pasajeros, los que despues de grandes esfuerzos logróse sacarlos, por medio de una locomotora que penetró á ese fin con pérdida sin embargo de un coche salon, uno idem chico, ambos de primera clase, tres coches de segunda y un breck.

Ya, en esos momentos, el cuerpo del edificio que da su frente á la calle de Rio Negro, ardia; las oficinas en él instaladas, que eran Administracion, Oficina del cajero, Boletería, Archivo, Gerencia, Telégrafo y Oficina del Control, se encontraban envueltas por las llamas y fueron reducidas á cenizas, habiendo sido impotentes las medidas tomadas y tendentes á su extincion, con pérdida completa del mobiliario y documentacion respectiva, encontrándose dos cajas de hierro, conteniendo valores como los libros principales de la Compañía. En este cuerpo de edificio, se hallaba instalado un café, propiedad de los señores Aznares y Diaz, el cual fué consumido por el voraz elemento, sin poderse salvar nada en absoluto, y segun declaracion de los propietarios, estaba asegurado y cuya pérdida la estiman en la cantidad de *dos mil quinientos pesos.*

De cómo se declaró, y origen del incendio, debo manifestar á V. S. de las averiguaciones que he practicado, solo se tiene la presuncion de que el fuego se inició en la casilla correspondiente al motor de luz eléctrica donde fué advertido, como lo dejo antes constatado, y segun la declaracion de los serenos de la Empresa, Bernardo Iriarte, domiciliado en la calle Andes núm. 98, y Gabriel Telechea, avenida General Rondeau esquina Miguelete, únicos que allí se hallaban.

De las pérdidas, por el momento que han podido ser apreciadas á mas del material rodante que he mencionado, se cuenta de doscientas cincuenta á trescientas bolsas de lana, una pequeña cantidad de cueros secos de animal vacuno, y destruido totalmente los depósitos desde el número 27 al número 39 inclusive, en los cuales se hallaban almacenados, maíz, trigo, lanas, cueros vacunos y lanares, á la orden de varios señores que por el momento, el señor jefe de Estacion no puede precisar, por las pérdidas de los libros de detalles, cuyos frutos se encontraban á inspeccionar y en general no ha podido avaluar.

El fuego fué extinguido completamente á las 9 a. m.

El edificio, tren rodante y demás dependencias, estaban asegurados en la Compañía de Seguros *La Mercantil*, no recordando el señor contador general de la Empresa, don Ignacio García, en qué cantidad.

Concurrieron al sitio de la catástrofe, el señor Oficial Inspector Marino de la 2.ª seccion de policía con parte del personal; el señor 2.º comisario de la 3.ª [illegible] los señores Comisarios de la 4.ª y 5.ª seccion con parte de personal; el señor inspector de policías urbanas, sargento mayor don Juan Charlone; el señor secretario de esa Jefatura, don Juan Moreno; el 2.º jefe del batallon 2.º de Cazadores, sargento mayor don Octavio Perez, como V. S. tuvo ocasion de presenciar.

Felizmente en tan deplorable suceso, no se tiene que lamentar ninguna desgracia; al accidente personal que el número de guardias civiles que concurrieron al particularmente se tiene conocimiento de ello.

Altamente satisfactorio me es, señor jefe el dejar consignado en el presente caso, la actividad desplegada por el arrojado y meritorio Cuerpo de Bomberos constantemente valerosamente que estalló el incendio, que debido á sus sobrehumanos esfuerzos, se ha evitado mayores pérdidas; así como tambien me es honroso el mencionar á los señores empleados de policía y guardias civiles que rivalizaron con éste, en el estricto cumplimiento de sus deberes.

Sin perjuicio de ampliar el presente parte.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*M. N. Arregui.*

Muertes repentinas—Esta mañana dejó de existir en el momento que recibia una órden de su patron don José Gonzalez Preza, el súbdito portugues José García Concesion, de 40 años, casado.

El hecho ocurrió en el escritorio del señor Preza, calle Misiones núm. 127, á las 9 y 1/2 de la mañana, hallándose presentes en aquel instante don Gabriel Palou y don Alfredo Permier.

La mujer del extinto, Ana Cossi, domiciliada en la calle del Uruguay número 293, se hizo cargo del cadáver, despues de reconocido por el médico forense doctor Carrera.

—Esteban Andrade llámase el cocinero de la *General Rivera* que anoche murió repentinamente junto al fogon, dimos la noticia en la edicion de esta mañana.

Cámara de Comercio—Montevideo, Diciembre 15 de 1891.—Para conocimiento de los señores corredores de este Centro, se transcribe el inciso 5.º del artículo 20 de la ley de patentes de giro para el año 1891-92, que dice así:

"El Centro Comercial no permitirá que los corredores de Bolsa realicen operaciones oficiales dentro del establecimiento, sin que préviamente hayan registrado sus patentes ante la gerencia de dicho establecimiento, bajo pena de hacer extensiva en cada caso á dicho Centro Comercial la aplicacion de la multa en que hubiesen incurrido los corredores omisos en el pago de su patente."

Por lo tanto la Cámara de Comercio previene á los señores corredores que de 31 del corriente en adelante, les será prohibido efectuar operaciones en este Centro á los que no hayan anotado sus correspondientes patentes en el registro de la Gerencia.—*El Secretario.*

El coronel Herrera y Obes—Fué puesto en libertad el coronel don Bernabé Herrera y Obes que por órden del Presidente de la República estuvo preso 12 dias en un cuartel.

Jefe Político—Llegó el Jefe Político de Tacuarembó, coronel don Salvador Larrobla apersonándose en seguida al Ministerio de Gobierno para tratar de asuntos administrativos.

El enfermo de fiebre amarilla—Ha habido confusion en lo que han dicho algunos diarios referente á un enfermo de fiebre amarilla desembarcado del vapor *Santos* en el lazareto de la Isla de Flores.

Lo que hubo fué que tomó un pasajero en Santos llamado Augusto Jersey, el cual se enfermó presentando síntomas de enfermedad sospechosa por lo cual fué desembarcado en Rio Grande.

Todos los pasajeros del *Santos* gozan hora de perfecta salud.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Manuel Esmoris, español, 35 años, casado, asfixia por sumersion, calle Salto núm. 74.

Una párvula hija de Catalina B. Bocco, Avenida General Rondeau núm. 867.

Julio José Bibiana Echague, oriental, 15 dias, tétano infantil, calle Arapey núm. 109A.

Esteban Andrada, español, 40 años, casado, síncope cardiaco, en la puerta de la Inspeccion del Resguardo.

Ecos judiciales—En la causa seguida por el Juzgado Correccional contra Victorio Vergoni se ha dispuesto un careo, habiéndose señalado para que tenga efecto la audiencia del dia 23 del corriente á las dos de la tarde.

—Hoy se comunicó á la Cárcel Penitenciaria que los encausados Benjamin Ayala y Domingo Espina han sido condenados el primero á la pena de dos años de Penitenciaria y el segundo á la pena de nueve años.

—Los antecedentes relativos al robo realizado á don Pedro Budechol, han sido pasados á conocimiento del juez correccional doctor Platero.

—Fué enviado á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del señor Juez doctor Platero, Santos Jaime, acusado de haber dado una paliza á su esposa.

—Pascualina Garrido, Luisa Domenecq y Máxima Suarez fueron puestas en libertad provisional bajo caucion juratoria.

Estas señoras estaban acusadas de haber intentado envenenar á Francisco Rodaño. Resultó del sumario instruido por el Juez nombrado de que nunca habia existido la idea de envenenamiento contra el referido Rodaño.

—El Juez Correccional ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Pedro Botoliny por imputacion de robo.

Se condena al procesado Pedro Botoliny á la pena de doce meses de prision.

—En el Juzgado L. del Crímen de segundo turno, á cargo del doctor don Andrés Montaño, durante el mes de Noviembre de 1891, hubo el siguiente movimiento:

Providencias de trámite, 415; Autos Interlocutorios, 23; sentencias definitivas, 53; oficios librados, 230; declaraciones tomadas, 105; causas entradas, 48; juicios públicos habidos, 2; juicios públicos que no han tenido lugar por distintas causas, 6.

Montevideo, Noviembre de 1891.—V.º B.º *Montaño*—*Pedro Etchevery*, actuario.

—Hoy se constituyó el Hospital el Juez Correccional, á recibir declaraciones al individuo Vicente Dupla.

—La Jefatura Política remitió á la Cárcel Correccional y á disposicion del Juez Correccional á Francisco Marino y Domingo Catalan, por desacato á la autoridad.

—Fueron puestos en libertad provisional bajo caucion juratoria Agustina Luque y Genaro Cavalo, acusados de infanticidio.

Un concierto—Montevideo, Diciembre 14 de 1891. Señor Director de *El Siglo*.—El concierto anunciado, tendrá lugar el sábado 26 del corriente en el salon de *La Lira*, gratuitamente concedido, con el valioso y desinteresado concurso del señor tenor oriental don José Oxilia.

Tomarán parte tambien los profesores Masi, Marucchi, Aguilar y Leal, á mas de la orquesta de 32 profesores, dirigida por los maestros Logheder y Fontanini.

Mi niña ejecutará el 3.º gran concierto de Beethoven con acompañamiento de orquesta, la sonata [illegible] de Rubinstein y el vals *Ideale* de Arturo Napoleone.

Saluda á Vd. atent. M. A. y S. S.—*G. Benzorat.*

Trilladora—En el paquebot *Salto* llegó á la ciudad de la Colonia una máquina trilladora, consignada al señor Wilson, propietario de estensos cultivos de cereales en San Pedro.

Ecos del departamento de Soriano—Mercedes, Diciembre 12—Ayer fueron tasados los campos de los señores Mernies hnos. conocidos por "Arenal Grande" y "Las Palmitas".

Los peritos tasadores fueron don Angel Dufour y don Alberto Boumaestre y como tercero en discordia don Antonio García, los cuales tasaron el primer campo al precio de 15 pesos y el segundo á 10 pesos la cuadra.

—Por órden judicial se ha mandado suspender el remate que debía efectuarse en Montevideo el 24 del corriente, de los campos que los señores Mernies hnos. y Massie poseen en este departamento, sobre la costa del Uruguay.

—La Jefatura ha remitido á la Contaduría General del Estado y á la Inspeccion General de Policías, cópia del inventario de todos los bienes pertenecientes á esa reparticion, el que asciende á la suma de 28.952 pesos 50 centésimos.

—La Jefatura Política se ocupa en hacer levantar el censo de las producciones y riqueza del departamento.

El censo levantado el año pasado, de los mismos productos, [illegible] superan en rendimiento á todas las de la República.

—Las últimas ventas de lanas del departamento demuestran que hay tendencia á suba en estos productos.

Las lanas del establecimiento del señor Antenor Sanchez fueron vendidas á 2 $ 50 cts. arroba al barrer.

Las de don Juan Maza á 2 $ 75 cts. vellon.

Las de los señores Milans hnos., á 2 $ 30 cts. al barrer.

Una visita al viñedo "Hilda"—Los señores Delfin Vieyra y Ca. poseen una estension de campo que partiendo del Uruguay al Oeste se extiende al Este á las puntas del Espinillo, y de la Agraciada al Arenal, de Sud á Norte, formando en su totalidad un área superficial de 15.350 hectáreas.

Entre el Espinillo y el Arenal Grande, en la antigua estancia conocida por de Velez, es donde está situado el viñedo de que nos ocupamos, á unos 20 kilómetros al Sud de la villa de Dolores (San Salvador).

La superficie ocupada actualmente por el viñedo es de 173 hectáreas (235 cuadras cuadradas) divididas en tres secciones del modo siguiente:

50 hectáreas con cepas de 3 años
100 " " " " 2 á 1 año
23 " " " " éste año ó sea de unos meses.

Todas las plantaciones son en líneas rectas paralelas y los alambres se van colocando conforme son necesarios, pues hay secciones que tienen uno solo, otras dos y otras, las nuevas, ninguno.

En el próximo invierno acabarán de completar 200 hectáreas, es decir, se plantarán nuevas cepas en 27 hectáreas mas, cuyas cepas hemos visto ya prontas en el terreno preparado al efecto.

La roca del sub-suelo es de base calcárea que varia de profundidad entre un metro á 0 80 y la tierra de valor ó vegetales humus bastante fuerte con mucha arena silicosa; tierra muy friable ó suelta; la labor es á surcos profundos.

Este viñedo es cultivado como en el Medoc (Francia), sobre alambres á distancias que varian de 2, 3 y 4 brazas, ó sean aproximadamente 3 metros 50, 5 metros y 7 metros, con cepas del Medoc distribuidas como sigue:

90 hectáreas Cabernet Sauvignon; 60 id id Franc; 10 id Malbec; 10 id Petit verdat; 2 id Harriague (Salto).—173 hectáreas, superficie total.

El señor gerente y socio don Pablo D'Halvor-Sollberg, conocido en la materia de viñedos por ser de una familia propietaria de viñedos en las cercanias de Burdeos, contrae todos sus esfuerzos y esmero debidos al cuidado de las faenas diarias, como director único y entendido en el ramo, ayudado en el escritorio por su sobrino el amable jóven don Oscar D'Halvor Sollberg.

Todas las enfermedades criptogámicas son evitadas con esmero no solo en su aparicion sinó aun toma las precauciones necesarias antes de declararse; así es que los viñedos presentan una lozania sorprendente.

Es tal el esmero del señor D'Halvor-Sollberg, el terreno tan apropiado y tan bien trabajado, que en las cepas del Cabernet y del Sauvignon que se dice son poco productivas, hemos contado de 30 á 50 racimos.

Se habla mucho entre los viticultores de cual de las podas es la que dá mejores resultados, si la poda larga ó la corta.

Hemos tenido á la vista un experimento hecho con ambas, y se nos explicó, como lo teniamos á la vista, que la poda larga era mas fructifera que la corta, toda vez como es natural, que aquélla no pase de ciertos límites que la experiencia aconseja.

Además de la prodigiosa produccion de las cepas del Cabernet y del Saudignon de que hemos hablado anteriormente, hemos contado los racimos de muchas otras cepas del Malbec, Petit-verdat, Harriague, etc., pudiendo asegurar que el término medio de la produccion de cada cepa de 3 y 4 años. es de 60 á 70 racimos, habiendo contado en algunas hasta 90.

Este año se calcula beneficiar de 400 á 500 bordalesas y dentro de dos años alcanzará á la cantidad de 5 á 6 mil.

La Exposicion flotante española—Un pleito—Intervencion diplomática—Un "¡alto ahí!" en nombre de la justicia y la soberanía nacional—Sin duda alguna tienen interés los siguientes documentos, principalmente como enseñanza de nuestro derecho y

---

Diciembre 15 — FOLLETIN — 22

LA MADRE

francos de sueldo anuales, habia lugar para sorprenderse de vuestro cambio de fortuna, y es la verdad.

He dicho, que el hijo de vuestra casa revelaba una renta de lo menos treinta mil francos, y es la verdad.

He dicho que debiais esa soberbia posicion á las liberalidades de una mujer de mundo, y es la verdad.

Los ojos de Andrés despedian fuego; su cólera, largo tiempo contenida, estalló como un petardo.

—¡Señor conde Gustavo de Presle,—repuso con temblorosa voz,—yo os digo, dispuesto á mi vez á repetirlo en todas partes, que sois un miserable, un cobarde, y tambien es la verdad!

Gustavo dió un salto al oir el insulto, lanzando un grito de rabia.

Fuera de sí, se apoderó de un sable de caballería, cuya punta amenazó el pecho de Andrés.

Los amigos del conde se precipitaron sobre él.

—¡Dejadme, dejadme! ¡quiero vengarme, quiero matarle!

Apesar de su resistencia, consiguieron [illegible] el arma.

—¡Bastardo, te acordarás de mí!—dijo [illegible] el puño á Andrés,—¡necesito tu sangre [illegible]!

—El señor conde Gustavo de Presle, [illegible] tendrá á sus órdenes tan pronto como [illegible]—dijo Andrés con frialdad.

Se inclinó ligeramente, [illegible] el sombrero, y salió de la sala de armas.

Despues de permanecer [illegible] Ancelin abismado en sombrías reflexiones [illegible] á obrar.

Si era aun hora de [illegible] todo en juego para evitar una desgracia [illegible]. Era su deber.

Por otra parte, [illegible] con Andrés y su amor hácia Edmunda [illegible] imperiosamente interponerse entre los dos hermanos, y evitar una lucha fratricida.

Volvió á leer la carta de Andrés que tenia en la mano.

—Sí—murmuró,—eso es, hoy á las cuatro.

Miró el reloj.

—¡La una y media!—exclamó.

Cogió su sombrero y bajó precipitadamente la escalera, á riesgo de rodarla y hacerse daño.

Tomó un coche y se hizo llevar á casa de Andrés.

Le dijeron allí que el jóven habia salido á las nueve próximamente de la mañana, y que no volveria hasta la noche.

Volvió á subir al coche, dándole al cochero las señas del pasaje Jouffroi, donde sabia que almorzaba el *Hijo del Arrabal*.

Recorrió los salones del restaurant, interrogó á los mozos de servicio, pero éstos hacia dos dias que no veian á Andrés.

El pintor comprendió que perdia inútilmente un tiempo precioso. No sabia donde hallar á Andrés.

Entonces pensó en Gustavo.

Tal vez podia alcanzar mejor éxito por aquel lado.

Desde el pasaje Jouffroi se hizo llevar al hotel de Presle.

—¿Está el señor conde Gustavo de Presle?—preguntó al criado que le abrió la puerta.

—El señor conde ha salido.

—¿Puedo ver á la señora marquesa?

—Tambien ha salido.

—¿Y el señor marqués?

—Tambien.

Aquello era un nuevo desengaño.

El tiempo transcurria con vertiginosa rapidez.

Alberto iba á retirarse, cuando se abrió una puerta dando paso á la señorita de Presle.

Al ver al jóven hizo un movimiento de sorpresa, y sus mejillas se cubrieron de carmin.

El criado se habia apartado respetuosamente.

—¿Veniais á ver á mamá, señor Ancelin?—le preguntó la jóven.

—Sí, señorita, venia... deseaba ver á la señora marquesa.

—Es una contrariedad para vos; hace un cuarto de hora la hubieseis hallado aun en casa. Ha ido á Montreuil—añadió bajando la voz.

—Sí, es cierto, la señora marquesa me lo ha dicho esta mañana; se me habia olvidado.

—¡Pero, señor Ancelin, qué pálido estais! ¿qué teneis? ¿Venís á dar una mala noticia á mamá?

—Nada de eso, señorita, nada de eso—balbuceó el pintor cuya turbacion aumentaba.

—Señor Ancelin—repuso vivamente la jóven,—tal vez intentais ocultarme la verdad por no asustarme, lo comprendo en vuestra mirada... Estais agitado, temblais... Le ha sucedido alguna desgracia á alguno de los que nosotros amamos. ¡Dios mio, Clara, debe tratarse de Clara!

—Tranquilizaos, señorita. ¡Ah! se me habia olvidado deciros que la *madre Langlois* ha hallado á su hija.

—¡Han hallado á Clara!—exclamó Edmunda con alegría indescriptible.—¡Ah, señor Ancelin, cuán feliz me haceis!

Pero no ha sido para anunciarme esa buena noticia para lo que habeis venido—repuso;—hay otra cosa que ocultais.

El pintor no pudo resistir la fijeza de la mirada de la señorita de Presle, y bajó la cabeza.

—Señor Ancelin,—prosiguió de pronto,—no os merezco la suficiente confianza para poderme confiar un secreto?

—¡Ah, señorita! ¡y me decís á mí eso!—dijo el pintor con triste acento.

—Perdonadme, señor Ancelin... No sé por qué estoy inquieta desde ayer; siento lo mismo que si fuese á experimentar un gran disgusto.

El jóven se estremeció.

—Al [illegible] de vuestra imaginacion tal pensamiento, señorita,—dijo el jóven;—corazones amigos velan por vuestra felicidad.

Habéis adivinado que me preocupaba algo grave; si guardo silencio, es porque no puedo hablar; pero no veais en ello sino una prueba de mi abnegacion y profundo respeto.

Creed, que daria con sumo gusto hasta la última gota de mi sangre, por evitaros cualquier desgracia.

¡Libreme Dios, de turbar jamás vuestra tranquilidad!

Si por culpa mia rodase por vuestras mejillas una lágrima, sería para mi corazon una herida incurable.

Pero, me veo precisado á separarme de vos; adios.

Pronunció esta última palabra con acento apagado.

—No me gusta esa palabra de *adios*, señor Ancelin—dijo Edmunda.

—Pues bien, señorita, hasta mas ver.

—Hasta la vista, señor Ancelin.

Se inclinó con respeto y salió precipitadamente.

La pobre niña dejó caer lentamente la cabeza sobre el pecho, y se dirigió hácia su habitacion, asomándole las lágrimas á sus ojos.

Alberto Ancelin consultó su reloj al salir del hotel de Presle.

Las manecillas señalaban las dos y diez minutos.

Pensó en la señora Descharmes y se le ocurrió la idea de avisarla lo que ocurria. Entró en un café, pidió pluma, papel, etc., y escribió lo siguiente:

"A consecuencia de un desafío, cuya causa ignoro, se baten esta tarde á las cuatro Gustavo de Presle y Andrés.

"Un descubrimiento hecho esta mañana por la madre Langlois, ha rasgado el velo que cubria el nacimiento de Andrés.

"El niño abandonado en el camino de Melun y criado por la caridad pública y luego por los dignos obreros del arrabal, es hijo del marqués de Presle, y vuestra hermana; por consiguiente, sobrino vuestro.

"La fatalidad ha armado á un hermano contra el otro.

"Quiera Dios que el castigo merecido por el marqués no sea la muerte de uno de sus dos desgraciados!

"No he hallado á Andrés en su casa; salgo del hotel de Presle, donde tampoco he hallado á Gustavo.

"Me veo atormentado por espantosas angustias.

Alberto Ancelin"

Puso en el sobre *muy urgente*, y le dió un franco al mozo.

Salió á la calle.

A los pocos pasos habia un mozo, el cual ostentaba en su chaqueta la placa de la Comisaría de Policía.

Alberto le entregó la carta, volviéndose enseguida al coche.

—Vamos al bosque de Vincennes,—le dijo al cochero,—pero no sé donde tendremos qué detenernos.

Es necesario que vayamos á escape.

Doblaré el precio de la hora, y os prometo diez francos de propina.

Para que podais secundarme mejor, os diré que se baten dos amigos mios esta tarde en aquel bosque, y quiero llegar á tiempo de evitar el combate.

—¡Corriente, señorito,—repuso el auriga,—abriré el ojo.

—Ahora, marchemos,—dijo el pintor,—no tenemos un minuto que perder.

El cochero puso el caballo á escape, y un momento despues volaban las ruedas sobre el suelo de las calles.

XXIX

Cuando el cochero detuvo el caballo, jadeante y cubierto de sudor, estaban en la puerta de Fontenay.

Daban las cuatro en el reloj de aquella parroquia.

El cochero dió media vuelta en el pescante, y le dijo al pintor, que iba asomado á la portezuela.

—No he visto nada.

—No cabe duda de que hemos equivocado el camino,—repuso Alberto.

El cochero volvió á la derecha, y pronto se hallaron en esa parte del bosque de Vincennes, comprendida entre el llano de Saint-Maur y el polígono, vasto terreno plano que sirve para que haga el ejercicio la guarnicion de Vincennes.

Los paseantes eran muy raros; solo se veia de cuando en cuando algun soldado, paseando melancólicamente y arrancando al propio tiempo alguna hoja.

El coche o preguntaba á todos los que hallaba, si habian visto á varios jóvenes, á lo cual respondian invariablemente que no.

Por último pasó un cabo con una campesina del brazo, el cual dijo que habia visto apearse de un coche á tres jóvenes, muy bien vestidos, indicando la direccion que habian tomado.

Apeóse á su vez Alberto, dió las gracias al atento cabo y le dijo al cochero:

—Voy á seguir buscándolos á pié; id á esperarme al final de la avenida.

Ya hemos dicho que habian dado las cuatro.

Los dos adversarios, acompañados de sus respectivos testigos, habian llegado casi al mismo tiempo, pero sin embargo, Andrés habia acudido momentos antes.

Sometieron á la aprobacion de los combatientes las condiciones del duelo, convenidas de antemano por los padrinos.

Aquéllos debian colocarse á cincuenta pasos de distancia, avanzar á una señal convenida y tirar á voluntad á cualquier distancia.

Al llegar los padrinos de Gustavo saludaron á los de Andrés y á éste, los cuales les devolvieron el saludo.

Unicamente el jóven conde de Presle, altivo y desdeñoso, creyó deber permanecer con el sombrero puesto.

Se contentó con saludar á los padrinos de Andrés con la mano.

Estaba muy pálido y en un estado de sobreexcitacion muy grande.

No habia hecho caso del consejo de sus amigos, por mas que estos lo habian recordado que lo más preciso en un desafío es la serenidad.

Andrés estaba tambien muy pálido, pero ninguno de sus movimientos revelaba la menor agitacion, y sin embargo habia hecho reflexiones muy amargas durante las últimas veinticuatro horas.

Cargaron las pistolas de Gustavo delante de los padrinos de Andrés.

Mientras tanto, éste, apoyado sobre un árbol, estaba abstraido en sus meditaciones.

Pensaba en la señora Descharmes en la mujer desconocida que le habia puesto en el mundo, en sus buenos amigos del faubourg y en todos aquellos á quienes amaba, pero sobre todo en Clara, cuyo destino ignoraba, y se despedia de todos ellos mentalmente.

A algunos pasos de él, Gustavo se mordia febrilmente el bigote y sus impacientes piés golpeaban el suelo.

Una vez cargadas las pistolas, se acercó á un árbol Edmundo de Fournier que era uno de los padrinos del conde y contó desde el árbol cincuenta pasos.

En seguida se detuvo y llamó á Gustavo, el cual fué á colocarse en el lugar que le indicaban.

Andrés acudió al mismo tiempo á tomar el que le señalaba uno de sus padrinos.

Armaron á los dos adversarios.

En seguida se reunieron los cuatro testigos yendo á colocarse á la misma distancia próximamente de los combatientes.

—Señores—dijo Edmundo de Fournier—antes de dar la señal, ¿teneis que hacer alguna observacion acerca de la posicion de los dos adversarios?

—Ninguna—repuso el primer padrino de Andrés—no hace sol y ambas posiciones son igualmente ventajosas.

El señor de Fournier se descubrió, y dijo levantando el sombrero.

—¡Avanzad!

Alberto Ancelin recorria desde algunos momentos el bosque con creciente agitacion, prestando el oido y mirando á través de la ramas del follaje y los árboles.

De pronto se oyó una detonacion.

Alberto lanzó un grito de terror y empezó á correr como un loco á través del follaje.

Al oir Gustavo y Andrés la palabra *avanzad* pronunciada por Edmundo de Fournier, empezaron á acercarse lentamente el uno al otro.

Los padrinos los miraban sin hacer el menor movimiento.

Estaban conmovidos, pues preveian que iba á correr la sangre y que tal vez asistirian á la muerte de los adversarios.

Estos se hallaron muy pronto á una distancia de unos veinte pasos.

Gustavo de Presle se paró, apuntó y tiró.

La bala silbó junto á la oreja de Andrés, á cuya extremidad asomó una gota de sangre.

Viendo que su adversario no caia y seguia avanzando, se puso lívido; su corazon cesó de latir y sintió helársele la sangre en las venas.

Los padrinos contemplaban horrorizados á Andrés que seguia avanzando.

Este se detuvo á diez pasos del conde.

Gustavo se vió perdido.

Tenia la muerte delante de él.

Para no verle cerró los ojos.

Andrés tenia la pistola con mano firme y apuntaba con certeza al corazon.

Sin embargo, no tiraba.

Vacilaba.

¿Por qué?

Porque pensaba en la marquesa de Presle, de quien habia oido hablar siempre como una santa, en la señorita de Presle, jóven inocente y hermosa á quien amaba Alberto Ancelin, uno de sus mejores amigos.

Creia oir los lamentos de una familia de luto; veia á una madre y á una hermana desconsoladas, de rodillas, prosternadas y llorando junto á un féretro.

He aquí por lo que no tiraba.

—Señor conde—dijo con voz grave y lenta—si dijéseis delante de vuestros padrinos que os arrepentís de vuestras palabras, no os mataria.

Gustavo permaneció silencioso.

Tal vez no lo habia oido.

Salieron dos relámpagos de los ojos de Andrés.

En aquel momento y en medio del silencio que reinaba, se oyó una voz que gritaba á Andrés:

—¡Detente, desgraciado, detente! ¡vas á matar á tu hermano!

Y apareció Alberto por la espesura sin sombrero, erizados los cabellos y las ropas en desórden.

Escapósele la pistola á Andrés de la mano, yendo á caer á sus piés.

El pintor se echó al cuello del *Hijo del Arrabal* y le estrechó fuertemente contra su corazon.

Le ahogaba la alegría.

Lloraba lo mismo que un niño.

El conde permaneció en el mismo lugar, inmóvil, la mirada extraviada y asombrado.

Se acercaron los cuatro padrinos.

Alberto se volvió hácia ellos.

—Señores—dijo—me llamo Alberto Ancelin, soy artista, pintor y sobre todo amigo de Andrés.

Ignoro las causas que han armado á estos señores el uno contra el otro.

¿Podeis hacérmelas conocer?

Edmundo de Fournier se encargó de responder y lo hizo noblemente sin intentar excusar á su amigo ni atenuar su falta.

Entonces Alberto se acercó á Gustavo con voz conmovida.

—Señor Conde de Presle, si hubiéseis reflexionado y mirado la cosa de mas cerca, no hubiéseis formado un juicio que no es sino una odiosa calumnia.

Andrés es sobrino del señor Enrique Descharmes.

Y vos debéis pedirle perdon á Andrés, señor conde, á Andrés, el hijo de vuestro padre.

En este mismo momento, vuestra madre, la marquesa de Presle, lleva á casa de la señora Descharmes á una desgraciada de quien habréis oido hablar en Rebay.

Entonces era una pobre loca á quien llamaban la marquesa.

Vuestra madre ha curado á esa mujer, la ha devuelto la razon para compensarla el daño que le ha hecho vuestro padre, y se la devuelve curada á su hermano.

—¿Y esa mujer, Alberto, esa mujer?—preguntó Andrés con temblorosa voz.

—¡Es tu madre!

Andrés exhaló un grito y tuvo que apoyarse en un árbol para no caer.

Gustavo de Presle seguia silencioso, vacilante, la cabeza baja y mirando al suelo.

Edmundo de Fournier le cogió una mano.

—Gustavo—le dijo con tono afectuoso y al mismo tiempo grave—á veces debe uno reconocer sus yerros; debes una satisfaccion, ¿qué vas á hacer? No te aconsejo nada. Interroga tu corazon, tu conciencia y tu honor.

El conde se estremeció, levantó bruscamente la cabeza y se acercó á Andrés.

—¡Señor Andrés—le dijo—sóis mi hermano mayor os pido perdon!

—¡Señor conde de Presle, os perdono!—repuso Andrés.

Y se echó llorando en los brazos de Alberto Ancelin.

Los padrinos de Gustavo le felicitaron aprobando su conducta y luego dieron la mano á Andrés.

Un momento despues subian en sus coches respectivos regresando á Paris.

XXX

La señora Descharmes dió algunas órdenes al mayordomo, diciéndole que el señor Descharmes le habia avisado que llegaba aquella misma tarde.

Volvió á entrar en su gabinete, miró al reloj de sobremesa, que era de mármol y oro macizo cincelado; una verdadera obra de arte.

Frutos del país

AGRICULTURA

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

GRAN ALMANAQUE

EL SIGLO

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito 1:000.000
« integrado 500.000
Fondo de reserva 225.000

Casa matriz, Londres 2.^ Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del, Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
« « retirar con 30 dias de aviso . . . 4 «
« « plazo fijo de 60 dias . . . 5 «
« « « « « 90 « . . . 5½ «
« « « « « 6 meses . . . 6 «

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON--Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
« barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dp m-

A los propietarios Y CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, Octubre 1.° de 1891.
8318.en15-3,ªpg.

Carbon de fragua

CALIDAD SUPERIOR

10 PESOS LA TONELADA

Barraca Victoria

10—Calle de las Piedras—10

5699.dc.26.

"LA PLATA"

HOTEL ORIENTAL

EN SANTA LUCIA

Este establecimiento completamente reformado, ofrece al público un servicio inmejorable, á precio sumamente equitativo.

Departamentos para familias, especiales para novios, sala de lectura y piano, sala de billar, servicio de breeks y caballos de silla, baños en carritos que conducen al arroyo y todo lo que pueda ser útil y agradable á las personas que quieran aprovechar de las ventajas que ofrece tan pintoresco y saludable sitio. 3733-en.10

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Llámase á propuestas para la provision de pasto y alfalfa á la caballada de esta Empresa, durante el año 1892.

El pliego de condiciones á que aquéllas deban ajustarse se encontrará á disposicion de los interesados en esta Administracion.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 del corriente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1891.
3744.dc.25 El Administrador.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £ 1.250.000
Id. integrado . . . . . £ 625.000
Fondo de reserva . . . . . £ 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

HOTEL UNIVERSAL

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm



CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases

SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
« « « 90 « « 5 « « «
« « « 6 meses « 6 « « «

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág El Director-Gerente

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieran dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del día. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el día 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1°.edt

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—LECCIONES SOBRE OBJETOS—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

66.perm.dpm.edt.

BAÑOS DE MAR

En la Playa Ramirez

TREN-VIA ORIENTAL

Se participa al público que estando terminadas las grandes mejoras y obras hechas en el establecimiento de Baños en la Playa de Ramirez se inaugurará la temporada de baños el domingo 6 del corriente, asegurando al público un completo y esmerado servicio.

Todos los coches de esta empresa bajarán á la playa de baños en las horas siguientes: Desde las 4 1/2 a. m. hasta las 12 a. m. y desde las 3 p. m. hasta las 10 p. m.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1891.
3661.dc.18,2ed.3ªp. *La Empresa.*

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta empresa, que los treinta y un títulos sorteados el día 14 del corriente, tienen la numeracion siguiente: 9, 58, 89, 99, 132, 147, 157, 170, 199, 218, 346, 368, 388, 444, 478, 483, 663, 756, 859, 870, 878, 886, 932, 933, 949, 974, 1048, 1107, 1130, 1152, 1235.

El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre de 1891.
3766.dc31.2ed. *El Secretario.*

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

ZU DER AM SONNABEND, DEN 26 DECEMBER CRT

Abends 9 uhr

STATTFINDENDEN

Ordentlichen generalversammlung

TAGESORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl eines neuen Vorstands.

3764.dc.26.2ed. *Der Vorstand.*

Colegio de escribanos

Por segunda y última vez cítase á los señores escribanos colegiados para la junta general que tendrá lugar el día 19 del corriente á las 8 de la noche, en el local del colegio, plaza Independencia núm. 75, para proceder á la eleccion de Junta Directiva, previniéndoseles que se procederá á esa eleccion con el número que concurra, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 14 de 1891.
3768.dc.19. *El Secretario.*

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almibar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE A LA BOLSA)

21-perm.dpm

Regalos para Navidad

Y AÑO NUEVO

Relojería y Joyería Alemana

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151---Calle Andes---151

(Entre 18 de Julio y Colonia)

3770-en.12

CASA CON MUEBLES

Se desea tomar por tres ó cuatro meses, una casa con muebles, en barrio central de la ciudad, ofreciendo garantía á satisfaccion. Para tratar en esta imprenta.

Hotel des Pyramides

El 1.° de Diciembre próximo, se inaugurará el magnífico comedor para familias que ha hecho arreglar con gusto esquisito la señora viuda de Hauris propietaria de dicho hotel.

Las paredes de dicho comedor han sido pintadas al óleo por el renombrado artista pintor señor Sarporita, y los muebles que adornan la sala son de gran lujo y perfecto estilo.

El hotel des Pyramides inaugurará tambien ese dia un nuevo servicio, y todas las noches de 8 1/2 á 11 se servirá á los concurrentes, refrescos de primera calidad y helados, para cuya fabricacion cuenta con un especialista napolitano; desde ya pues aseguramos el buen éxito á la propietaria de dicho hotel y estamos seguros que será el *rendez-vous* de todas las familias. 3597.dc.15.

Ferro-Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el viérnes 20 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de 5 o/o de 1893 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edifi-

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anual
« « « « de 6 « 6 o/o «
« « á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 o/o anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones cobrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891.
perm-dpm *Tomás M. Tink* gerente



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHIARINO

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240;
« "La Cooperativa", núm. 1042.

48-n

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
« particulares . . . . . « 4.00 « «
Fuera de dicho radio, convencional.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

Máquinas SINGER PARA COSER

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia

DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas lineas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco . . . . $ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto . . . . « 5.00 «
Idem idem Victoria y Nuevo Paris « 5.50 «
Idem idem Tablada y Cerro . . « 6.00 «
Idem idem Colon . . . . . « 7.00 «
Idem idem Tres Cruces . . . « 4.50 «
Idem idem Union, Buceo y Pocitos . . . . . « 5.00 «
Idem idem Maroñas é Ituzaingó. « 6.00 «

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LINEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . . . $ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem . « 9.00 «
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem . . . . « 9.00 «
Idem idem no accionista, idem . « 10.00

Hotel des Pyramides

HELADERAS

EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO

C. KOCH Y C.ª

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Reboledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho para que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3567-nv.24.30p.dc.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomes da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3140-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José M. Azarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3666.dc.4.15p.dc.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Oroker, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3672.dc.4.1m.e.5.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Petronila Gonzalez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3539.nv.21.1.m.dc.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herrera, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 días, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506.nv.20.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Sala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3489.1m.nv.18.dc.17.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Morialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3589.nv.25.1m.dc.24.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta días con los correspondientes justificativos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3366.1m.dic.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Miguel Reboledo, se cita y emplaza á cualquiera que sea ahijado del citado Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de treinta días se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho de que se crea asistido en los bienes dejados por aquél, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3749.dc.12.30p.en.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3626.nv.28.1m.dc 27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garries para que dentro del término de treinta días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3700.dc6.1m.e5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Guillermo Rubí, están de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3742.dc.11-11p.dc.22.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo é incidente sobre deslinde de un terreno situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Abalí para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las diez a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891. 3689-dc.5.14p.dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Oyenard, en 28 de Marzo ppdo., los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 10 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3760.dc.13.10p.dc23.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Domínguez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el día 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por la sindicatura.—Montevideo, Diciembre 14 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3773.dc.15.6p.dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alfredo Godel para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, en el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de [illegible] un concordato presentado por el [illegible].—Montevideo, Diciembre 14 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3772.dc.15.6p.dc.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Vicente Perazzi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer [illegible] al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y [illegible] en la quiebra, y los acreedores presentarán [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empláz á don José Quintas para que dentro del término de noventa días comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3553.nv.22.3m.fb.21

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

(CALLE YARO NÚMERO 59)

Cordon, Diciembre 7 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud, por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa días á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile*. 3723.en.10.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda, doctor don José L. Vila y en el expediente seguido por don Joaquin Jubin, denunciando en compañía de don Ignacio Pereyra Leyte y de don Gerónimo Padilla y Covo, una mina de carbon de piedra en el departamento de Rivera y en el paraje conocido por Cerros Blancos, campos de propiedad del segundo, y cuya mina la han denominado "Minas de San Ignacio", se ha ordenado el registro y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del art. 38 del Código de Minería.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda 3759.dc13.3p.dc16.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Fellippone.* dc.24.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de leche al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Espósitos y Huérfanos, Asilos Maternales, Escuela de Artes y Oficios y Asilo de Crónicos, por todo el año 1892, con sujecion al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas pueden hacerse separadamente para cada establecimiento ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional el dia 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

3738.dc.18 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon núm. 266 y 268.

EL LUNES 14 y dias siguientes de Diciembre, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos.

EN LOTES Á LA VISTA

Todos los artículos de dicho registro que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar, una seña en dinero. 3634.pub

José B. Gomensoro

De lana y cueros con avería.—En la estacion del Ferrocarril central, calle Rio Negro.

EL MIERCOLES 16 del corriente á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista

Cantidad de lana y cueros con averías. 3775.dc15.

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos tracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4192 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3093 hectáreas y 629 metros cuadrados, lindando por el Norte con la Boca del Catalan y don Antonio Prange; por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4750 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 3513 hectáreas y 6132 metros cuadrados, confinantes por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su postura, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Moreno y doña Dolores E. Morales.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 36.3.nv.28

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa [illegible] de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio.—En la calle Sarandí núm. 307 entre las calles [illegible]

[illegible]

HOY JUEVES [illegible]

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—Del mobiliario [illegible]

[illegible]

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, una mesa de billar nueva con útiles, una biblioteca con obras de mérito, gran cantidad de instrumentos para química, física, máquinas eléctricas, motores, etc., bombas, tubos, embudos de cristal etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 15 y MIERCOLES 16, á las 12, venderemos artículos de tienda, bazar y demás á la vista.

A las dos

Muebles, alfombras, esteras, cortinados, cocina etc., una mesa de billar nueva, chica con todos sus útiles. 3730.dc.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una casa baja con todas las comodidades necesarias. — Al mejor postor.—En la Aguada, calle Lima núm. 75.

EL SABADO 19 á las 3 de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, segun edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta de una finca situada en la Aguada, calle Lima núm. 75, edificada en un terreno de 7 metros 76 cents. de frente al N. O. sobre dicha calle, por 29 metros y 5 centímetros de fondo al S. E. por donde linda con el solar núm. 6, por el S. O. con el núm. 3 de don Antonio Infante y por el Norte con el núm. 5 de doña Gerónima Solari de Arenas, encerrando un área superficial de 224 metros y 55 cents. cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñua contra don Juan Langone, por ejecucion de hipoteca, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3675.dc.4

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiareas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—De dos preciosas casitas en la calle Durazno núm. 178 y 178 A, de construccion moderna, con frisos de mármol, balcones, piezas de material, cocina, letrinas, etc.—Oportunidad excepcional para adquirir dos propiedades que pueden llamarse dos chiches, pues se pueden adquirir por poco dinero y se recomiendan además por estar ubicadas en la mejor posicion de la ciudad nueva.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 178, por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. seis, por el Este con el número ocho y por el Oeste con el número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cuatrocientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Camino contra don Ramon Berdou y otros, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3685.dc.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para la clase obrera, preciosa oportunidad.—De una casita calle Sierra núm. 241, entre Lavalleja y Chaná; tasacion bajísima, pues se venderá por sus 2/3 partes, que importan pesos 1.397,51 cents.—No desperdiciar este negocio la gente trabajadora, para colocar bien su dinero, etc.

EL MARTES 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, en la misma propiedad venderemos, de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Gerónimo Radici, se hace saber al público que en el lugar de su ubicacion y en el dia veintidos del corriente mes, de cuatro á cinco de la tarde, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, la finca sita en el Cordon, en la planta urbana de esta ciudad, calle Sierra núm. 241, entre las de Lavalleja y Chaná, compuesto el terreno de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este á la calle Sierra, por diez y seis metros ochocientos setenta y nueve milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número cuarenta y tres, y por el Norte y Sud con don Luis Rasore; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del caño maestro y fué tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil noventa y seis pesos veinte y siete centésimos oro. La venta se hará sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El título y expediente se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 3695.dc6

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 3751.dc.18.

M. Luengo Martinez

Judicial. De una fraccion de terreno en Bella Vista [illegible]

[illegible]

pesos oro y que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 15,000 base para la venta, pudiendo hacer el pago el mejor postor, hasta la cantidad 11 mil ochocientos pesos en Cédulas hipotecarias de la Série A, y el resto hasta lo que falte para cancelar el crédito hipotecario del Banco ejecutante, en billetes del mismo. Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer oferta. El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de trescientos pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3532.nv.21

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una espléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 23 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3617.nv29.

Enrique Dupuy

Judicial—Al mejor postor, para pago de hipoteca Una casa de altos en la calle Maldonado núms. 215 y 215a.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y ocho del presente, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad de este departamento y el terreno en que está construida, que se compone de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar doce, por el Este con el veinticuatro y por el Oeste con el diez y siete y trece. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender para pago de una hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonazo contra Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3662.dc.3.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

Edicto—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor.—EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada. Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 39 decím. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihilliry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eofemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decím. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocurrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 3728.dc10.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

7549 cuadras cuadradas de campo de primer órden en el departamento de Artigas. Base de venta bajísima si se tiene en cuenta la forma de pago, pesos 37,500 en pago de los cuales se recibirá 29,100 pesos en Cédulas Hipotecarias série A. y el resto hasta el importe de la venta en billetes del Banco Nacional. Lo que da por resultado que la base de venta calculada á oro sea un peso setenta y dos centésimos cuadra cuadrada. Esto es estupendo y por lo tanto lo recomiendo á las personas de dinero, pues jamás el Banco Nacional les proporcionará otra oportunidad como esta.

EL LUNES 21 de Diciembre, á las dos de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 21 del entrante mes de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del actuario y alguacil, de dos fracciones de campo situadas en la cuarta seccion del departamento de Artigas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene, cuyas fracciones por estar contiguas encierran una extension superficial de dos suertes de estancia, dos tercios de otra y 348 cuadras y 8996 varas equivalentes á 5578 hectá. 14 centi. y 7 decim. cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cuareim y con campos de don Mauricio Bruzzo y don Bernardino Fagundes, mediante la cañada de [illegible], por el Este con doña María del Cármen Lopez y don Miguel de Cámara Canto, y por el Sur con el propio de Cámara Canto y [illegible]

[illegible]

Enrique Moratorio

JUDICIAL

[illegible]

calle Buenos Aires núm. 229, venderé á la mejor oferta y al contado, los cinco solares á que se refiere el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de cinco solares de los terrenos conocidos por "Margat", en este departamento, designados en el plano respectivo con los números cinco, siete, ocho, nueve y diez y seis de la fraccion letra D, cuyos solares componen un área total de 6505 varas cuadradas y 10 décimos de otra, equivalentes á 4800 metros superficiales que se deslindan del modo siguiente: El solar número cinco compuesto de 1301 varas cuadradas y dos décimos, tiene doce metros de frente al Este, á calle sin nombre, por ochenta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 6, por el Sud con el 4 y por el Oeste con el camino de Burgues. Los solares siete y ocho se componen de 2602 varas cuadradas y cuatro décimos y lindan por estar unidos, por el Este 24 metros á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte confinan con el solar número nueve, por el Sud con el seis y por el Oeste con el camino de Burgues. El solar número nueve tiene 1301 varas cuadradas y dos décimos y linda por el Este doce metros de frente á calle sin nombre, por 80 metros de fondo; al Sud confina con el solar número ocho, al Norte con el diez y al Oeste con el camino de Burgues. El solar número diez y seis tiene 1301 varas cuadradas y dos décimas, que lindan por el Este 12 metros de frente á la calle sin nombre, por 80 metros de fondo; por el Norte con el solar 167; por el Sud con el 15 y por el Oeste con el camino de Burgues. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, a suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran en el Juzgado respectivo.

Por otros datos, ver al rematador calle Cámaras núm. 147. 3698.dc.6

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor, sin tasacion y para pago de hipoteca—De un inmejorable solar de terreno situado en la calle Asilo, toda poblada—Terreno de gran porvenir y que se venderá por lo que den.

EL LUNES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, el terreno á que se refiere el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la manzana número 468 de la nueva ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 84, compuesto de 925 varas cuadradas y 87 décimos equivalentes á 683 metros 18 decimetros 18 centímetros y 81 milímetros superficiales que se deslindan del modo siguiente: al Norte 61 metros 45 centímetros, lindantes con el solar 83; al Sud 72 metros 85 centímetros lindantes con el solar 85; al Este 13 metros 60 centímetros que lindan con un edificio, y al Oeste 10 metros 308 milímetros de frente á la calle Asilo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Miguel Angel Colonna contra don José de la Rocha sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo calle Buenos Aires núm. 229.

Para otros datos al rematador, calle Cámaras 147. 3699.dc6.

Eduardo Albanell

JUDICIAL-ALMONEDA

Importante de 4 casitas con todas las comodidades en el Barrio Castelar, inmediata á la estacion del tranvía á los Pocitos, con frente á las calles Rivera núms. 384 y 386 y Lepanto núms. 56 y 58.—Hay una esquina.—Base de venta: 7,209.09 pesos.

EL MARTES 23 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado procederé á vender las mencionadas casitas de edificacion sólida y moderna con materiales de primera clase, construidas en terreno de 303 metros 3 decimetros cuadrados, á saber:

Solares 9 y 10 de la manzana letra C compuestos ambos de 21 metros, 58 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivera; por 40 metros 94 cts. tambien de frente á la calle Lepanto. 21 metros 46 cents. en el costado Norte por donde linda con los solares núm. 16 y 43 metros 22 cents. en el lado Este, lindando con el solar núm. 8, todo lo cual ha sido retasado en la suma de pesos 10.305.13.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Calle Cámaras 156.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3707-dc.8.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez núm. 12, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 13 varas de frente por 50 de fondo.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 24 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez Letrado Departamental y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor la mencionada casa edificada en terreno de 479 metros 62 centímetros cuadrados mas ó menos, lindando por el Norte, con don Juan Bonefon; por el Sud, con don José y por el Este con doña María C. de la Sierra.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Los interesados pueden examinar los títulos en el expediente seguido por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España.

La venta en la misma propiedad. 3722.dc.10

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de dos magníficas y bien construidas fincas—Edificadas á la moderna, con materiales de primera clase y situadas en el mejor punto de la ciudad—A la mayor oferta—Ojo, capitalistas.

EL MARTES 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion calle Yaguaron núm. 267a, 269 y 271. Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes, á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta, en remate público al mejor postor por el martillero don Serafin Salgado de dos solares de terreno contiguos, con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la nueva ciudad de esta capital, compuestos de veinte y dos y media varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, señaladas las puertas con los números 267a, 261 y 271, por cincuenta varas de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Pedro Cabrera, por el Sur con don Juan y don Bernardo Carabia y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Viñoli. Se previene que el mejor postor deberá oblará en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas. Se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por doña María Goyeneche y don Santiago Lastero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, Escribano Público.

El paraje en que se hallan situadas las propiedades que ofrezco en venta me escusan de toda recomendacion. Solo exijo puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos ver el expediente en la oficina del juzgado ó al rematador, calle Patria núm. 24. 3704-dc.8.

Pablo Luquet

VALIOSOS REMATES JUDICIALES

De espléndidas quintas, casas y terrenos de gran valor, en la ciudad y sus alrededores.—Gran oportunidad para colocar el dinero con grandes ventajas.—Terrenos de mucha importancia y valor; preciosas quintas con espléndidas áreas y muy bien situadas.—Ocasion [illegible]

[illegible]

Remate número 2

Venderé el espléndido terreno esquina, situado en las importantes calles de Colonia y Queguay, en el que está construido el teatro denominado

CENTRO CATALA

Compuesto de una área superficial de 1634,47 metros cuadrados, teniendo 34 metros 20 de frente á la calle de Colonia y 46 metros 90 á la de Queguay.

Este terreno no necesita recomendacion de ningun género; es por demás conocida su importancia, habiendo sido tasado en la suma de ps. 52.534,50 cts., y no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El indicado terreno tiene un gravámen de ps. 69.128,54 cts., en títulos hipotecarios série C.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia 22 de Diciembre de 4 1/2 á 5 1/2 p. m.

Remate número 3

La quinta de Visca. Tasada en la suma de ps. 30.875,89 cts.; base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, el dia 23 de Diciembre de 2 á 2 1/2 p. m.

Más detalles ver el edicto del Juzgado.

Remate número 4

La quinta de Gianelli, tasada en la suma de pesos 35.422,44 cent.; base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 2 y 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 5

El terreno y edificio situados en el Camino de Millan, tasados en la suma de pesos 22.827,56 centésimos; base para la venta, sus dos terceras partes.

La venta se efectuará el dia 23 de Diciembre de 3 á 3 1/2 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 6

El 24 de Diciembre, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, de dos á dos y media p. m., venderé el terreno con el edificio que contiene denominado "quinta de Literas". Tasacion ps. 45,253.22 centésimos. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de de ps. 88,819.48 cents. en cédulas hipotecarias de la série B.

Más detalles en el edicto del Juzgado.

Remate número 7

El terreno y edificio situado en el camino de Buen Pastor, tasado en la suma de ps. 13,341.02 cents. Base de venta, las dos terceras partes de su tasacion. Tiene un gravámen de ps. 32,567.13 cents. en cédulas hipotecarias série B.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Diciembre, de 2 1/2 á 3 p. m. en las puertas de la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61.

Mas detalles en el edicto del Juzgado.

Nota—En los carteles de costumbre se harán conocer á los interesados todos los detalles de las propiedades á venderse.

Las ventas se harán de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que en los dias 22, 23 y 24 del corriente á las horas que se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero público don Pablo Luquet y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, de las propiedades que se detallan á continuacion y que pertenecen á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

1.º—Dia 22 de una á dos de la tarde, se venderá la quinta conocida por de Emilio Berro, situada en el camino del Cerrito, compuesta de 41 hectáreas y 3168 metros, la cual con sus plantaciones y edificios, ha sido tasada en la cantidad de *cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos y veintitres centésimos.*

2.º—El mismo dia de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde, y en lugar de su ubicacion se procederá á vender el terreno donde está edificado el teatro Catalan, con frentes á las calles Colonia, Queguay y Plaza Cagancha, compuesto de un área de *mil seiscientos treinta y cuatro metros y cuarenta y siete centímetros cuadrados*, el cual con cerco, caño-maestro, vereda y empedrado ha sido tasado en la cantidad de *cincuenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos y cincuenta centésimos.*

3.º—Dia 23 de 2 á 2 1/2 de tarde, se venderán tres fracciones de terreno contiguas, situadas con frente al camino de la Figurita, conocidas por quinta de Visca, lindando al Oeste con camino público; al Este con sucesion Antonio Visca y al Norte con Ipoturno, siendo su área de 7 hectáreas—9245 metros—que con los edificios que contiene ha sido tasado en la cantidad de *treinta mil ochocientos sesenta y cinco pesos y nueve centésimos.*

4.º—El mismo dia de 2 1/2 á 3 de la tarde se venderá una fraccion de terreno situada con frente á los caminos Reducto y Larrañaga y conocida por quinta de Gianello, que linda por el Sud con la citada calle Larrañaga, por el Norte con Pascual Gervasio, por el Este con Busto, y por el Oeste con camino Reducto, con un área de 8 hectáreas—2930 metros cuadrados—que con los edificios existentes ha sido tasada en la cantidad de *treinta y cinco mil cuatrocientos veintidos pesos y cuarenta y cuatro centésimos.*

5.º—El mismo dia de tres á tres y media de la tarde, un terreno del camino de Millan compuesto de 6 hectáreas y 20 metros—que linda por el Norte con Antonio Alvarez por el—Este con José Castro—por el Oeste—camino por medio—con Bartolomé Sala y por el Nord-Oeste calle por medio con Antonio Mauá Perez, el cual con todas las mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *veintidos mil ochocientos veintisiete pesos y cincuenta y seis centésimos.*

6.º—Dia 24 de dos á dos y media de la tarde se venderá un terreno en el camino del Reducto, conocido por quinta de Literas, compuesto de 10 hectáreas—1287 metros—que linda por el Norte con Antonio Paz y sucesion Carril—por el Sud con Furriol—por el Este con Carril y Podestá y por el Oeste con el camino Reducto, el cual con el edificio y demás mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de *cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos y veintidos centésimos.*

7.º—El mismo dia de 2 1/2 á 3 de la tarde, un terreno en el camino de Buen Pastor con frente al Norte, 20820 metros 90 lindando por el Sud con Ignacio Mendeja, por el Este con E. Jones, y por el Oeste con Guillot y Palau, tasado en la cantidad de rece mil trescientos cuarenta y un pesos y dos centésimos.

Estas ventas se efectúan para con su producto cubrir el saldo de un crédito hipotecario que la Compañía adeuda á don José Martinelli y otros, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil: las ventas, con excepcion del terreno en que está el Teatro Catalan y Fábrica de Ossola, tendrán lugar en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—Los títulos, tasaciones, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, Cámaras 54, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público.

NOTA: Las propiedades arriba indicadas que están gravadas con títulos ó cédulas hipotecarias se venderán en la siguiente forma: el comprador puede optar entre dejar subsistente la hipoteca ó entregar las cédulas ó títulos hipotecarios. En ambos casos el aforo de las cédulas ó títulos hipotecarios será el del tipo oficial del dia del remate.

NOTA: Los que deseen ver los títulos que tienen gravámen hipotecario, ocurran á la seccion hipotecaria del Banco Nacional y por los demás al Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Cámaras núm. y como así tambien por sus antecedentes. Todo comprador al serle aceptada su oferta oblará el 10 o/o en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C.

Por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168. 3719-dc.10.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor!—Para pago de la hipoteca [illegible]

[illegible]

área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y cuarenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 88 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas José Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrús por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle y por mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 168. 3725.dc.10

Héctor Ansoátegui

En mi casa calle Misiones 168

Por órden y cuenta de varias casas introductoras se venderá el 23 del corriente Diciembre á la 1 p. m. un variado surtido de artículos consistiendo en loza, cristales, lámparas, tubos, juegos de lavatorio, canastas, acordeones, quincallería, una partida de vino oporto y de rico vino de mesa embotellado y otros muchos artículos que no se detallan por su extension. 3719-d.10.

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritorios, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.1

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca., calle del Rincon núm. 53, 55 y 57—Por liquidacion de artículos de estacion y saldo de facturas.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaré la venta del espléndido y variado surtido de dicha casa, compuesto de artículos para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.

El surtido es nuevo de este año, son las últimas novedades. 3757.dc13.

Ricardo Sienra

Importante remate para constructores, barraqueros.—Por liquidacion de las existencias de la barraca "La Edificadora", calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.

EL LUNES 21 y dias siguientes, á la 1 de la tarde en punto, empezaré la venta al contado de todas las existencias de dicha barraca, cuyo detalle es como sigue:

Tirantes de hierro de 12, 14, 16, 18, 20 y 22 centímetros.

Vigas de hierro de 23 1/2, 25 y 30 centímetros.

Tirantes de acero, ala ancha, de 13, 15 y 17 centímetros.

Vigas de acero, de 24 y 28 centímetros.

Piés de nogal americano, roble, pino selecto, pino blanco y de tea surtidos, barricas de portland, de yeso, de tierra romana, baldosas entrefinas, de mármol negro, floreadas, inodoros y demás artículos que estarán á la vista.

Para marmolistas

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda una partida de mármoles á la vista consistiendo en chapas, mensulas, balaustres, lastrones, etc. 3750-dc.13.

Ricardo Sienra

De una gran partida de fierro galvanizado.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde procederé á la venta, por órden del señor Agente de Seguros, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

L. M. B., 806 á 955—150 cajones fierro galvanizado números 6, 7, 8 y 9 con 36.613 kilos, introducido por el vapor *Hellenes*, procedente de Liverpool. 3752.dc13.

Piñeyro y Mula

Remate de artículos de fantasía y variedad en juguetes de cuerda y otros, propios para regalos, aparatos para gas.—Por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, calle Zabala núm. 89.

EL MIERCOLES 16 de Diciembre, á la 1 de la tarde, venderemos á dinero de contado y en un solo lote y por órden de una casa introductora, un variado surtido de artículos de fantasía, juguetes de cuerda, cajas con música, etc., etc.

Al mismo tiempo

Cantidad de aparatos para gas, arañas de cristal y de bronce, brazos de cristal y otros artículos que estarán á la vista. 3753.dc18.

Alberto Salvagno y Ca.

De camas, roperos, lavatorios, cómodas, aparadores, juegos de sala, mesas de colisa, sillas, mostradores, espejos, galerías, artículos de tienda, bazar, mercería y ropería.—En nuestra casa Sarandí 163 y 172, entre Misiones y Zabala.—Al contado y al mejor postor.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la una y media, artículos de tienda, bazar y mercería.

A las tres en punto—Muebles nuevos y usados de todas clases.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en general todo artículo que represente valor. 3771.dc15

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad—Calle Soriano entre Convencion y Arapey—Al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números [illegible]

[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

[illegible]

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

[illegible]